





Dirección: Secretaria General Área: Protección Civil

MT/SG/CPCT/961/21

Tulum, Q. Roo, a 10 de Abril de 2021

Asunto: Constancia de Medidas de Seguridad en Materia de Protección Civil.

OPERADORA DE SERVICIOS EL FAISAN Y EL VENADO DE TULUM, S.A. DE C.V. "AZUL CAFÉ"
CAFETERÍA.
OSF9002279E5
AV. COBÁ SUR CON CALLE SOL ORIENTE.
TULUM, QUINTANA ROO.

2021

Con fundamento en los artículos 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 126, 145 y 146 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 115 y 116 fracción I de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo; 8 fracción III, 11, 12 fracciones I y II, 33, 34 fracciones XIV y XXIII, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 65 y 70 del Reglamento de Protección Civil de Tulum Quintana Roo y 4, 35 y 75 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tulum Quintana Roo, constitución de inspección realizada el día 10 de Abril de 2021 de 2021, por el personal de ésta Coordinación de sión Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridación de sión Civil, le manifiesto que su establecimiento cumple con las medidas de seguridación de sión Civil, le menifiesto contingencias.

Por lo que se le extiende la presente CONSTANCIA EDIDAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, con vigencia de un año fiscal, por lo contra de descripción de descripción de descripción secial de contra de la contra del contra de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra del la contra de la contra del la contra del la contra de la contra del la co

Nota: en caso de hacer mal uso de esta Constancia, la Coordinación de Protección Civil podrá revocarla.

ATENTAMENTE

PROTECCIÓN CIVI MUNICIPIO DE TULLO

Lic. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora Coordinador de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo.